



MEMORIA 2017

INDICE

- Presentación	3
- Junta de Gobierno	4
- Colegiación	6
-Servicios colegiales	9
-Seguro de Responsabilidad Civil	11
- Visados	12
- Balance Económico	14
- Formación	16
-Información complementaria	18
-XVI Concurso de fotografía Minera Gallega	19
-Santa Bárbara	21
-Contacto	26

Presentación

Un año más a través de estas páginas que conforman la memoria anual de nuestra institución, podemos observar la situación real de nuestro Colegio, los pasos dados, las actividades programadas, el trabajo realizado, y la situación económica, es por tanto, una vez más la memoria anual un resumen que debe de servirnos para comprender la realidad de la situación que atravesamos.

Nuestro Colegio, a lo largo del año 2.017 ha realizado una serie de actuaciones que creo sirven para seguir creciendo en el ámbito de nuestras competencias.

En primer lugar nos hemos dado de alta como entidad formadora, lo que nos acredita la realización de cursos de artillero y pirotecnia que como sabéis han modificado estos últimos años sus reglamentos, es importante que nuestra entidad se implique en actividades formativas directamente relacionadas con nuestra profesión.

También y a través de nuestra pertenencia al Consejo Nacional se han programado con entidades formadoras externas cursos de elevado interés, como pueden ser el de Piloto de Drones, o el de la Seguridad en Espectáculos Pirotécnicos, hoy en día la tendencia es a eliminar la competencias exclusivas que para desarrollar un trabajo se adquirirían mediante unos estudios determinados, por ello, creo que es importante adaptarse a las nuevas posibilidades de trabajo que ofrece la tecnología, nadie va a preguntar por una determinada titulación a la hora de realizar un trabajo al que puedan concurrir varias titulaciones o especialidades, lo que te preguntan es si estas acreditado para realizar el trabajo independientemente de los estudios realizados, este es el caso de los drones y su utilización en campos como la industria o la topografía, por ello debemos ocupar estos nuevos campos que se abren sin reserva de especialidad.

Por ello desde la Junta de Gobierno, siempre se tendrá claro el objetivo de mantener nuestra profesión en todos aquellos campos en los que podamos desarrollar nuestra actividad profesional, campos tanto tradicionales como de nueva creación, pero ello no sirve de nada si no nos implicamos y empezamos a ocupar actividades que el día de mañana si son ocupadas por otras profesiones, tendremos muy difícil que la situación revierta hacia nuestros intereses.

Por último recordaros como siempre que nuestro Colegio, somos todos, es nuestra casa común y por tanto un lugar para la participación y encuentro.



Atanasio José Peña Álvarez
Decano-Presidente

Junta de Gobierno del Colegio

En la reunión de la Junta de Gobierno del 18 de febrero 2017 y como uno de los puntos del orden del día se aprueba la Convocatoria de elecciones por renovación de los siguientes cargos: Vicepresidente, Secretario, Vocal por A Coruña y Vocal por Lugo de la Junta de Gobierno. Aprobación del censo y calendario electoral.

Tras el proceso electoral que finaliza en abril, la Junta de Gobierno queda constituida por los siguientes miembros:

Decano-Presidente.-Atanasio José Peña Álvarez.

Vicepresidente.- Juan Carlos Moran del Pozo.

Tesorero.- José Manuel López Zas.

Secretario.- Luz María San Pelayo Pérez.

Vocal de A Coruña.- Raquel Yugueros Lopez.

Vocal de Lugo.- Sergio Fernández Calderon.

Vocal de Orense.- José Manuel Alonso López

Vocal de Pontevedra.- Manuel Alejandro Mier Camblor.

La Junta de Gobierno se reúne en cuatro ocasiones a lo largo del año:

- 18 de febrero
- 20 de mayo
- 16 de septiembre
- 4 de noviembre

Las Juntas Generales Ordinarias el 17 de junio y 16 de diciembre.



La Junta Electoral elegida por insaculación en la reunión de la Junta General del 17 de diciembre 2016 está compuesta por los siguientes colegiados: Tomas Arce Fuertes, Antonio Delgado Blanco y Florencio Quiros Fernandez.

La Junta Electoral se constituye el 4 de marzo y de común acuerdo, deciden la siguiente composición de dicha Junta:



Presidente
Antonio Delgado Blanco



Secretario
Florencio Quirós Fernández



Vocal
Tomás Arce Fuertes.

Colegiación

En la redacción de la Memoria Anual 2017, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y de paso de las obligaciones derivadas de la Ley de Colegios modificada por la Ley Ómnibus, la Secretaría del Colegio ha elaborado un estudio comparativo desde el 2014 en cuanto al nº de altas y bajas de colegiados en estos años y el número de colegiados en activo a lo largo de este periodo de tiempo.

AÑO	2014	2015	2016	2017
COLEGIADOS	183	181	177	175
ALTAS	3	2	2	4
BAJAS	8	4	6	6

AÑO	2014	2015	2016	2017
COLEGIADOS	183	181	177	175
EN ACTIVO	163	160	154	153

Siguiendo la tónica de años anteriores, se ve un claro descenso en el nº de colegiados, ya que seguimos con más bajas que altas colegiales así como un descenso de los colegiados en activo, tal y como se refleja en la siguiente comparativa:

ALTAS COLEGIALES 2017			
Nº colegiado	Nombre	Apellidos	Fecha alta
373	Jose	García Docampo	09/05/2017
374	Itziar	Ibisate López	01/07/2017
375	Hector	Díaz Díaz	06/10/2017
376	Salvador	Perez Pérez	22/12/2017

BAJAS COLEGIALES 2017			
Nº colegiado	Nombre	Apellidos	Fecha baja
289	Carlos	Menendez Suarez	10/01/2017
193	Fernando	De Celis Puente	20/05/2017
3	Juan Manuel	Gomez Moreno	22/05/2017
341	Felipe	Rubio Pérez	31/05/2017
231	Jorge	Rubio Lastra	12/07/2017
185	Manuel	Díaz Martínez	03/10/2017

Otros datos de interés en cuanto a los colegiados que componen nuestro Colegio es la edad de sus componentes. El mayor número de colegiados está comprendido en la franja de 41 a 50 años de edad.

SITUACION LABORAL	Nº COL
sin datos	9
en empresa	115
jubilados	22
parados	9
profesional libre	20

En cuanto al lugar de residencia de los colegiados, la provincia de A Coruña es la que destaca por encima del resto.

EDAD	Nº COL
20-30	3
31-40	30
41-50	75
51-60	31
61-70	23
71-80	10
>80	3

Respecto a la situación laboral, el mayor número de colegiados está trabajando por cuenta ajena.

RESIDENCIA	Nº COL
A Coruña	58
Lugo	22
Ourense	25
Pontevedra	24
Asturias	19
León	22
Barcelona	1
Cantabria	1
Madrid	2
Salamanca	1

En el primer semestre del año la cuota de colegiación fue de 77 € /semestrales para colegiados en activo y 38.5 € para colegiados en situación laboral de parado y jubilados.

El 17 de Junio de 2017, en la Junta General Ordinaria, se aprueba el punto 5 del orden del día sobre cuota de inscripción, reincorporación y colegiación, acordando aplicar las siguientes cantidades:

La cuota de inscripción será 150 €

La cuota de reincorporación será 150 €, en el caso del art 10, párrafo primero de los Estatutos: “Cuando el motivo de la baja haya sido lo que dispone el artículo 9.a de estos Estatutos, el solicitante deberá satisfacer la cuota de reincorporación marcada por la Junta General.”

La cuota de colegiación se repartirá trimestralmente y será diferente dependiendo de la situación laboral de cada colegiado:

- *En activo 160 €/anuales*
- *Jubilados 120 €/anuales*
- *Desempleados 80 €/anuales*

El importe de la cuota de colegiación se incrementara con el IPC correspondiente de cada año.

Servicios colegiales

Seguro médico

EL Colegio tiene concertado con Mapfre un convenio de seguro de medicina privada. Este seguro CAJA SALUD FAMILIAR MAPFRE, es una de las pólizas mas completas del mercado, a un precio muy competitivo, sin distinción entre los asegurados ni por tramos de edad y sexo. De este seguro se pueden beneficiar tanto el colegiado como sus familiares directos.

Seguro Colectivo

EL Colegio tiene contratado con la aseguradora Mapfre una póliza de seguro de vida colectivo para todos los colegiados, siendo totalmente gratuito, las coberturas son las que figuran a continuación, excepto para los mayores de sesenta y cinco años y menores de ochenta, que solo tiene asegurado el fallecimiento.

Fallecimiento	7.212,15 €
Invalidez Absoluta y Permanente	7.212,15 €
Fallecimiento por accidente	14.424,30 €
Fallecimiento por accid. de circulación	21.636,45 €

Servicios colegiales

Gestión de cobro

EL Colegio tiene establecido un servicio de Gestión de Cobro para todos los colegiados que deseen que sus recibos ante sus clientes sean gestionados por el Colegio.

En el año 2017 ha estado utilizando este servicio un colegiado.

Bolsa de trabajo

EL Colegio tiene establecido un servicio de bolsa de trabajo, donde se pueden inscribir los colegiados en demanda o mejora de empleo, las empresas también dirigen a esta bolsa sus ofertas de trabajo, el acceso tanto para ofertas como para demandas se puede hacer directamente o a través de la pagina web del Colegio.

Durante este año se ha comprobado que las empresas utilizan este sistema, no tanto publicando las ofertas que ellos tienen sino accediendo a los demandantes de empleo que constan en dicha bolsa de empleo, y contactando directamente con ellos.

Por esta razón, el Colegio siempre hace mucho incapié en que los colegiados en situación de desempleo o mejora de empleo, hagan uso de esta bolsa de empleo.

Seguro de Responsabilidad Civil

El Colegio durante el período 2016/2017 sigue tramitando la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil a los colegiados que deseen adherirse a la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil que tiene contratada el Consejo General. Este año el Consejo volvió a renovar la póliza con la Compañía Aseguradora Mapfre, a través de la Correduría de Seguros ADARTIA Global, S.A. Para la actividad profesional a partir del 1/10/2.016 hasta el 30/09/2017, se cubrirán las actuaciones profesionales que previamente se hayan registrado y verificado en el Colegio correspondiente.

Los grupos se definen en:

Grupo 1. La actividad del colegiado incluyendo Trabajos con Explosivos y Minería interior y o de túneles.

Grupo 2. La actividad del colegiado sin incluir Trabajos con Explosivos y Minería interior y o de túneles.

Grupo 3. Informes, Dictámenes, Peritaciones, Arbitrajes, homologaciones, Mediaciones y similares.

MODALIDAD DE LIBRE EJERCICIO				
	limite por siniestro	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
opcion 2	225.000,00 €			
opcion 3	275.000,00 €	4		
opcion 4	400.000,00 €	2	1	
opcion 5	600.000,00 €	2		
opcion 6	750.000,00 €	2		
opcion 7	1.100.000,00 €			
opcion 8	1.350.000,00 €			

MODALIDAD DE ASALARIADOS				
	limite por siniestro	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
opcion 2	225.000,00 €			
opcion 3	275.000,00 €	1		
opcion 4	400.000,00 €	1		
opcion 5	600.000,00 €	1	2	
opcion 6	750.000,00 €	5	2	
opcion 7	1.100.000,00 €	1		
opcion 8	1.350.000,00 €	1		

Visados

Grupo	Nº visados	Ingresos por canon visados
TRABAJOS SIN PRESUPUESTO	115	4.600,00 €
VISADOS VOLUNTARIOS	45	29.522,00 €
VISADOS OBLIGATORIOS	16	15.080,00 €
TOTAL	176	49.202,00 €

Debido a la entrada del RD 1000/2010 sobre visado colegial obligatorio, en el año 2017 los grupos de canon de visados son tres grupos:

A.- TRABAJOS SIN PRESUPUESTO: Trabajos sin riesgo o muy bajo riesgo como: informes, dictámenes, DIS, etc.

B.- VISADOS VOLUNTARIOS: Toda actividad sin incluir trabajos con explosivos y minería interior y o túneles.

C. VISADOS OBLIGATORIOS, según el RD de visados.

-Proyecto de demolición de edificaciones que no requiera el uso de explosivos.

-Proyecto de voladuras especiales.

-Proyectos técnicos de establecimiento, traslado y modificación sustancial de una fábrica de explosivos.

-Proyectos técnicos de instalación y modificación sustancial de depósitos comerciales y de consumo de materias explosivas.

-Proyectos de establecimiento de talleres de cartuchería y pirotécnica y de depósitos no integrados en ellos.

-Proyectos de aprovechamientos de recursos mineros de las secciones C) y D).

TRABAJOS SIN PRESUPUESTO	
Nombramiento DF	9
Estudios Geotecnicos	5
Libro de Incidencias	87
Otros (DIS, INFORMES, etc)	14

VISADOS VOLUNTARIOS	
Planes de Labores	38
Otros Proyectos	7

VISADOS OBLIGATORIOS	
Proyectos Explotación	5
Proyectos Voladuras	11

En lo referente a visados, la época de más actividad para el Colegio es el primer trimestre, centrándose en los meses de enero y febrero el mayor número de visados, tal y como se puede observar en el siguiente cuadro:

2017	nº VDOS	Importe
Enero	22	18.263 €
febrero	35	14.235 €
Marzo	16	1.298 €
Abril	11	1.290 €
Mayo	18	1.600 €
Junio	13	1.178,00 €
Julio	5	3.890 €
Agosto	7	1.800 €
Septiembre	20	1.300 €
Octubre	6	1.148 €
Noviembre	15	1.360 €
Diciembre	8	1.840,00 €

Como ya se ha comentado en distintas ocasiones y en distintos foros, desde la entrada en vigor del RD 1000/2010 sobre visado colegial obligatorio, la mayoría de los colegios profesionales vieron disminuidos sus ingresos anuales por canon de visados.

AÑO	Nº VDOS	INGRESOS POR VDOS	Nº COL VISAN
2014	200	64.221,00 €	37
2015	226	56.886,00 €	39
2016	169	49.056,00 €	38
2017	176	49.202,00 €	37

Balance económico 2017

El año 2017 al igual que viene sucediendo en años anteriores se ha caracterizado por ser un año negativo desde el punto de vista económico. El resultado económico obtenido en dicho ejercicio con unas pérdidas de (-21.542 €), constata y refleja fielmente la situación que atraviesa nuestro colegio.

El estancamiento del número de visados registrados así como la baja actividad profesional relacionada con el colegio con una clara repercusión sobre los ingresos contabilizados, junto con las desviaciones presupuestarias en el capítulo del gasto relacionado con la actividad del colegio ha conducido de una forma directa al mal dato económico registrado.

En general el dato contable registrado a excepción de los capítulos anteriormente reseñados, se ha ajustado de una forma clara al presupuesto previsto tanto en el capítulo de ingresos como en el del gasto. Ello nos indica que la situación futura contable del colegio será una repetición de éste último año con un volumen de los ingresos similar y un volumen de gasto comedido y que deberemos reajustar a fin de contener dicha situación.

La persistencia de la ralentización económica que padecemos y que afecta a la mayoría de los sectores económicos de nuestro país así como el nulo respaldo por parte de la Administración Central y Autonómica hacia los Colegios Profesionales que venimos padeciendo desde la supresión del visado obligatorio, hace prever una situación difícil y complicada a corto y medio plazo para nuestro Colegio.

La situación financiera actual del Colegio continúa siendo óptima, sin cargas crediticias e hipotecarias con una total liquidez y solvencia según se constata en el balance de situación y cuenta de resultados.

No obstante, como se ha comentado en alguna otra ocasión, esta realidad debe de suponer un reto a afrontar y un revulsivo en la operatividad, funcionamiento y devenir de nuestro colegio que no cabe duda deberá adaptarse a la nueva situación y a los tiempos económicos que nos toca vivir. Labor y misión que depende de la colaboración y esfuerzo de todos los que formamos e integramos el mismo tanto en lo que compete a la acción de la Junta de Gobierno como individualmente lo que a cada uno de nosotros corresponde.

ACTIVO 2017	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	628.417,22 €
I. Inmovilizado Intangible	-865,22 €
II. Inmovilizado Material	417.840,38 €
V. Inversiones Financieras a largo plazo	100.185,11 €
VI. Activos por impuesto diferido	111.256,95 €
B) ACTIVO CORRIENTE	328.927,64 €
II. Deudores comerciales y otras ctas a cobro	20.991,69 €
1. Clientes, ventas y prestacion de serv	3.756,99 €
3. Otros Deudores	17.234,70 €
IV. Inversiones Fnancieras a corto plazo	179.446,18 €
VI. Efectivo y otros activos liquidos equival.	128.489,77 €
TOTAL ACTIVO	957.344,86 €

PASIVO 2017	
A) PATRIMONIO NETO	816.432,97 €
A-1) Fondos Propios	816.432,97 €
I. Capital	866.254,43 €
1. Capital escriturado	866.254,43 €
V. Resultados de ejercicios anteriores	-28.279,47 €
VII. Resultado del ejercicio	-21.541,99 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	124.286,38 €
IV. Pasivos por impuesto diferido	124.286,38 €
C) PASIVO CORRIENTE	16.625,51 €
II. Deudas a corto plazo	3.491,45 €
3. Otras deudas a corto plazo	3.491,45 €
IV. Acreedores comerc , otras ctas a pagar	13.134,06 €
TOTAL PASIVO	957.344,86 €

PREMIO OS MELLORES EXPEDIENTES DA TERCEIRA PROMOCIÓN DOS GRAOS DA EE DE MINAS E ENXERÍA

A terceira promoción dos graos en Enxeñaría de Recursos Mineros e Energéticos e Enxeñaría da Enxeñaría en Ciencias da Terra e Medio Ambiente recibiron os seus graduados máis brillantes. Oualmeiro Luis Garandela e Ana Iglesias recibiron a Escola de Enxeñaría de Minas e Enxeñaría Premio aos Mellores Expedientes de ambas titulacións. Os galardóns, que consisten en actuais cheques de 500 euros, foron entregados por Atanasio Peña, decano do Colexio de Enxeñaría, Técnico da Minas e Enxeñaría de Galicia e Santiago López Guerra, presidente da Asociación do Cluster da Ingeniería Colexio, A Coruña, na acta no que tamén participou o director do curso, Luis Garandela.

"Estos galardóns son un recoñecemento ao esforzo académico que fiven durante a carreira e non fica como un mero número nun expediente", explica Ana Iglesias, que actualmente se atopa traballando no campo de investigación na Área de Máquinas e Motores Térmicos da Escola de Enxeñaría Industrial, e cursando ao mesmo tempo o Mestrado de

Luis Garandela e Ana Iglesias coa directora da escola, Natalia Caparrini



de Enxeñaría de Sustentabilidade. Oualmeiro, que foi para médico biólogo, decidiu ser enxeñeiro case de casualidade. "Un dos meus profesores fíxeme cambiar de opinión no último momento, busquei información sobre as titulacións e finalmente optei por Enxeñaría da Enxeñaría". Agradece que foi a escola azeitada e móstrase orgulloso de ser profesor e de que os seus alumnos "que fíxeron que sacara o mellor de mim mesmo", confesa.

No caso de Luis Garandela, sempre foi claro que quería estudar, "a primeira opción que contemplei foi precisamente a do Grao

de Enxeñaría de Recursos Mineros e Energéticos porque ofrece unha visión global do que é o mundo da enxeñaría. Desde a entrada da materia prima ata o seu uso como fonte de enerxía", explica, ao que engade que "estou convencido de que ningúnha outra enxeñaría ofrece este nivel de versatilidade". Considera este premio "como un recoñecemento a unha intención de motivación para seguir traballando e mandándose novos retos", así como a o egresado, que na actualidade traballa como técnico nunha empresa de decoración de interiores.

Finalizar os estudos de mestrado e o programa de doutoramento da Escola de Enxeñaría Industrial e continuar traballando son os plans de futuro dos premiados. "Viseo como futuro decida darme a labores de investigación", asegura Iglesias.

El 22 de marzo se entregó a D. Luis Garandela Campos el premio que otorga el Colegio al mejor expediente académico en Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos de la Escuela Superior de Ingeniería de Minas y Energía de Vigo.

El Acto que tuvo lugar en la Escuela estuvo presidido por Natalia Caparrini, Directora de la Escuela; Atanasio J. Peña Alvarez, Decano del Colegio y Luz María San Pelayo Pérez, Secretario del Colegio.



El 7 de julio, tuvo lugar en el Auditorio Marqués de Valladares el Acto Académico de Graduación, presidido por el Alcalde de Vigo, la Vicerrectora de Universidad de Vigo, Decanos de los Colegios de Minas y la Directora de la Escuela.

El Decano del Colegio entregó a los recién Graduados la Insignia de la Ingeniería de Minas.

Por su parte la Escuela Superior de Ingeniería de Minas y Energía de Vigo hizo entrega a nuestro Colegio de un Diploma.



Información complementaria

En cumplimiento de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, (Ley Ómnibus). Artículo 11. Memoria Anual.

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

f) Las formas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

g) Información estadística sobre la actividad de visado.

BALANCE ECONOMICO: Página 14

GASTOS DE PERSONAL: 12.918,88 €

RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO: 2.790,00 €

CUOTAS: Página 6

PROC. SANCIONADORES: No hay

QUEJAS Y RECLAMACIONES: No hay

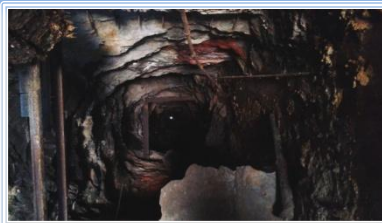
CAMBIOSCONTENIDO CÓDIGO DEONTOLÓGICO: No hay

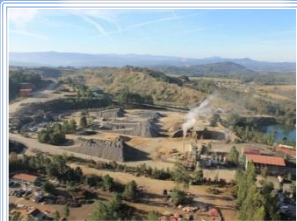
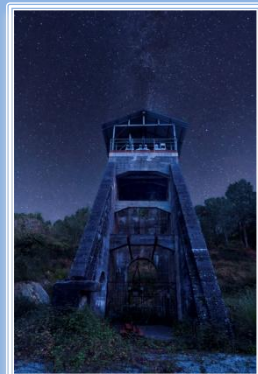
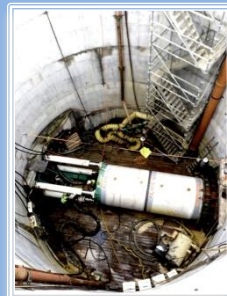
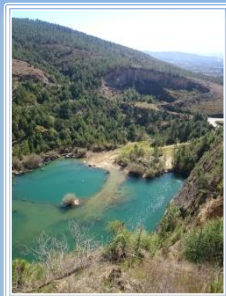
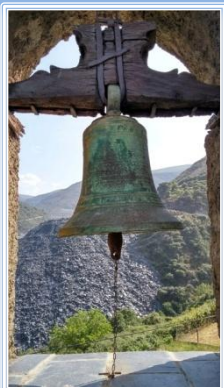
INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO INTERESES: No hay

VISADOS: Página 12

XVI Concurso de Fotografía Minera Gallega

Desde hace años, el Colegio organiza el concurso de fotografía minera gallega. Este año se celebraba su décimo sexta edición, a la cual se han presentado 10 participantes.





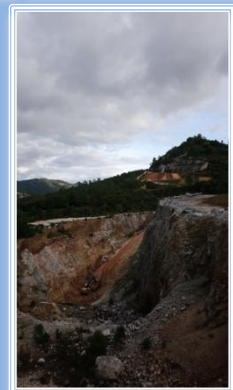
1º PREMIO



2º PREMIO



3º PREMIO



Santa Bárbara 2017



La celebración de Santa Bárbara, festividad tradicional en nuestro Colegio, se desarrolló los días 2 y 3 de Diciembre en el Gran Hotel Los Abetos de Santiago de Compostela.



Como viene siendo habitual, la celebración dio comiendo con la tradicional misa en honor a nuestra Patrona.





Tras la celebración eclesíástica, se sirvió un cóctel de bienvenida en uno de los salones del hotel, seguido de una cena-gala para los asistentes.





Al finalizar la cena se procedió a la entrega de insignias a los nuevos colegiados y la ya tradicional entrega de la lámpara minera a los colegiados que cumplen 25 años de colegiación, finalizando la noche con un amenizado baile.

El Decano hizo entrega de la insignia del Colegio al nuevo colegiado que esa noche asistía por primera vez a la cena de confraternidad: **Itziar Ibisate López**, se incorpora a nuestro Colegio el 1 de Julio de este año.



Tras la entrega de la insignia a nuevos colegiados, se procedió a abrir el sobre con el fallo del jurado del concurso de fotografía, para hacer entrega de los premios de fotografía. Los ganadores fueron:

1º premio para José Manuel Alonso López

2º premio para César Flecha Robles

3º premio para Gabriel Menéndez Mesa



Este año el homenajeado de la lámpara minera por cumplir 25 años de colegiación entre el Colegio de Asturias y el Colegio de Galicia fue **José Angel Regueiro Rodríguez** que estuvo acompañado por su esposa, a la que se le hizo entrega de un ramo de flores.





Tras finalizar todos estos actos, le celebración continuó con un animado baile hasta altas hora de la madrugada.



El domingo, y para finalizar los actos de la celebración de Santa Bárbara 2017, se hizo en los salones del hotel una comida-despedida de confraternidad.



Contacto

Alejandro Novo, 4 Bajo
15706 Santiago de Compostela
Tlf. 981534356
Fax.981534357
correo@coitmgalicia.com

DIRECCIONES CORREO ELECTRONICO

decano@coitmgalicia.com
vicepresidente@coitmgalicia.com
secretaria@coitmgalicia.com
tesorero@coitmgalicia.com

PÁGINA WEB

www.coitmgalicia.com





EDITA
*Colegion Oficial de Ingenieros Técnicos y
Grados en Minas y Enerxía de Galicia*

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
RRC